



ACUERDOS N° 009/2016.

Día: Lunes 10 de octubre de 2016.
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la Solicitud de Año Sabático de la Profa. Arex Aragón, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Aragón, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Damaris González, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. González, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Tania Peña, adscrita al Departamento de Matemática y Física. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Peña, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
4. Se analizó la solicitud de aval y permiso remunerado para la Profa. Johana Sayago, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música para realizar un Master en música "Dirección de ensambles vocales", en la Universidad de Las Artes de Essen - Alemania, desde el 06 de septiembre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2018 (2 años y 2 meses). **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios doctorales de la Profa. Sayago, por otra parte se deja constancia que a futuro la Profesora no gozará de Beca ni apoyo económico en caso de solicitarlo, en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico - Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**